

**ACTA ORDINARIA N°14-2021  
CONSEJO DE SEDE  
SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión ordinaria número catorce del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el veinte de julio del dos mil veintiuno, a las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, por presencialidad remota, presidida por el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, presidente del Consejo de Sede.

**PRESENTES**

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
MSc. Dorian Chavarría López  
MSc. Ivannia Montero Robles  
MSc. Wagner Castro Castillo  
Dra. Aurora Hernández Ulate

Decano  
Vicedecana  
Directora Ejecutiva  
Director Académico, Campus Liberia  
Directora Académica, Campus Nicoya

**INVITADOS PERMANENTE**

MSc. Silvia Zúñiga Guerrero

Directora, CEMEDE

**AUSENTES**

Dra. Andrea Suárez Serrano  
Sr. Amed Enríquez Quesada

Coordinadora, HIDROCEC (AI)  
Representante, ASEUNAN (AI)

Preside: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

**AGENDA**

1. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACIÓN DEL ACTA #13-2021 (#12-2021 no está finalizada)
3. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE
4. INFORMES DE LOS MIEMBROS:  
Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica Campus Nicoya  
Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Decano  
MSc. Dorian Chavarría López, Vicedecana
5. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:
  1. Oficio UNA-CTFG-DAN-SRCH-OFIC-014-2021 solicitud de aprobación del Comité Asesor de los estudiantes de la licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera
  2. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-241-2021 solicitud de aval el acuerdo de aprobación para la apertura del Observatorio Regional Chorotega código SIA 234-21
  3. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-238-2021 inclusión de participante en proyecto 0465-14.
  4. Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-315-2021 inclusión de participantes en proyecto 0465-14

5. Oficio #01-2021 CEMECE, solicitud inclusión de Silvia Zúñiga Guerrero.
6. Oficio suscrito por Karol Cubero, solicitud de prórroga
7. Oficio solicitud de cambio CEMEDE para incluir a María Teresa López Maietta
8. Oficio solicitud de exclusión de Hellen Elizondo.
9. Oficio HIDROCEC nombramiento estudiante asistente 083-2021

#### **ARTÍCULO 1: Comprobación de cuórum, lectura y aprobación del orden del día.**

DR. VÍCTOR JULIO BALDODANO ZÚÑIGA procede a realizar la comprobación del quorum, son cinco miembros presentes con voz y voto, se da por iniciada la sesión. Seguidamente se analiza el orden del día.

DR. VÍCTOR JULIO BALDODANO ZÚÑIGA somete a consideración los puntos de la agenda a desarrollar en esta sesión. Una vez finalizada la revisión, e incluidos algunos asuntos; somete a votación la agenda; la cual se aprueba con cinco votos positivos.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°14-2021.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baldodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, y MEd. Wagner Castro Castillo.  
Total: cinco votos  
Votan en contra: ninguno

#### **POR LO TANTO, SE ACUERDA:**

##### **A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°14-2020. ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO 2: APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°12-2021 Y #13-2021**

Estas actas se trasladan para la próxima sesión ya que no están finalizadas.

#### **ARTÍCULO 3: ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE**

En este apartado ningún miembro del Consejo de Sede presenta asuntos urgentes.

#### **ARTÍCULO 4: INFORMES DE LOS MIEMBROS:**

4.1 Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya, informa sobre los siguientes asuntos:

a) Se informa de la presencia de grupos de personas en el Campus Nicoya que no están respetando las medidas sanitarias, e irrespetando el protocolo de salud. Personas que no se lavan las manos para el ingreso al Campus.

b) En cuanto al caso de la académica Ariela Moraga Marchena, éste se retomará cuando llegue la incapacidad, por lo tanto, se abordará en la próxima sesión.

4.2 MSc. Doriám Chavarría López informa sobre los siguientes asuntos:

Se informa como parte de la reunión de la comisión que forman parte de la organización los 200 años de la independencia del país; la señora Yalile Decana de Sede Brunca, informó que a las Sedes Regionales realizarán una serie de actividades el 14 y 15 de setiembre y a la Sede Chorotega le corresponde el 15 de setiembre de 8 a 10 de la mañana hay un espacio, para la apertura del acto; por lo tanto, hay que planificar las actividades. Se pretende que la Sede pueda presentar actividades vinculadas con la cultura regional. Se contará con dos horas disponibles para la Sede y hay que aprovechar ese espacio con actividades. Para la organización de estos eventos es necesario nombrar una comisión para planificar y organizar las actividades; por lo tanto, se delega en la Vicedecanatura de la Sede, la conformación de esta comisión.

4.3 Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, informa sobre lo siguientes asuntos:

a) Carrera Académica: el documento global sigue su camino, y se dará una discusión de dos o cuatro meses, coordinado por la Rectoría y Consejo Universitario.

B) Se les ha dado seguimiento a las vacaciones, con académicos, administrativos. Ha habido una buena respuesta.

c) Informa que tuvo participación en la validación de un instrumento de teletrabajo para implementarse postpandemia con la comisión de teletrabajo.

d) Se acordó que el viernes 23 de julio se realizará una reunión de equipo para analizar la matrícula. Al respecto la MSc. Ivannia Montero Robles, solicita realizar la reunión el jueves 22 de julio, ya que el viernes inicia la apertura del sistema para realizar nombramientos para el II ciclo 2021.

e) También se informa sobre la representación de la MSc. Ivannia Montero Robles, y la Dra. Aurora Hernández Ulate en los talleres de Rectoría.

## **ARTÍCULO 5: Análisis de correspondencia recibida**

5.1 Oficio UNA-CTFG-DAN-SRCH-OFIG-014-2021 suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya, mediante el cual solicita aprobación del Comité Asesor de los estudiantes de la licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera en el Campus Nicoya.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriám Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

## **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CTFG-DAN-SRCH-OFIG-014-2021 suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya, mediante el cual solicita aprobación del Comité Asesor de los estudiantes de la licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera en el Campus Nicoya.

**SE ACUERDA:**

**A. APROBAR EL COMITE ASESOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN FINANCIERA EN EL CAMPUS NICOYA, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO. ACUERDO FIRME.**

Nombre	Tema	Modalidad	Comité asesor propuesto
Yamila Guevara Gómez Ricardo Castro Blanco	“Estudio de viabilidad y factibilidad para crear una empresa dedicada al mantenimiento, aseo, vigilancia de edificios y residencias en el distrito primero del cantón de Nicoya, Guanacaste, Costa Rica en el periodo 2020-2021”	Proyecto de Graduación	Tutor, Luis Alberto Bermúdez Carillo Lectora, Paula Villalobos Zamora Lectora, Laura Obando Villegas
Greivin Moisés Díaz Espinoza	Proyecto para la creación de una empresa dedicada a la comercialización de productos dentales en el distrito primero de Nicoya, Guanacaste, Costa Rica, Periodo 2020-2021”.	Proyecto de Graduación	Tutor, Alex Dávila Romero Lectora, María Marcela Vargas Sibaja Lector, Mayer Bustos Rodríguez
Diana López Córdoba Melissa Brenes Quesada	“Propuesta de estrategias para la agregación de valor y encadenamientos que contribuyan a la competitividad productiva del cantón de Nicoya”	Seminario de investigación	Tutor, Luis Alberto Bermúdez Carillo Lectora, Laura Gabriela Obando Villegas Lector, Gerardo Araya Naranjo
Zeidy Pamela Chávez Valerín Ana	“Evaluación financiera para la creación de una empresa dedicada a la	Proyecto de Graduación	Tutora, María Marcela Vargas Sibaja Lector Externo, Jesús

Stephanie Medina Murillo Kenia Rojas Gutiérrez	producción y comercialización de productos bovinos en Moracia de Nicoya, Guanacaste, Costa Rica”		González Vindas Lector, José Francisco Vargas Segnini
Krisbel Fiorella Morera Cubero Marilin Barrantes Fonseca	“Estudio de viabilidad y factibilidad para la creación de un centro de agronegocios para el cantón de Nandayure, periodo 2020-2021”	Proyecto de Graduación	Tutora, María Marcela Vargas Sibaja Lector, José Francisco Vargas Segnini Lector Externo, Luis Carlos Villegas Agüero

5.2 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIG-241-2021 suscrito por la MSc. Silvia Zúñiga Guerrero, Directora del CEMEDE, mediante el cual solicita la aprobación para la apertura del Observatorio Regional Chorotega código SIA 234-21 del 01 de julio del 2021 al 31 de diciembre del 2026, bajo la responsabilidad del académico William Gómez Solís.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**RESULTANDO:**

1. El oficio UNA-VE-RESO-032-2021 suscrito por el PhD. Álvaro Martín Parada Gómez, mediante el cual se resuelve solicitar al Consejo de Sede la aprobación de la apertura del Observatorio Regional Chorotega, código SIA 234-21.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIG-241-2021 suscrito por la MSc. Silvia Zúñiga Guerrero, Directora del CEMEDE, mediante el cual solicita la aprobación para la apertura del Observatorio Regional Chorotega código SIA 234-21 del 01 de julio del 2021 al 31 de diciembre del 2026, bajo la responsabilidad del académico William Gómez Solís.

**SE ACUERDA APROBAR:**

**A. LA APERTURA DEL OBSERVATORIO REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO SIA 234-21, DEL 01 DE JULIO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2026 CON EL ACADÉMICO WILLIAM GOMEZ SOLIS COMO RESPONSABLE. ACUERDO FIRME.**

5.3 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-238-2021 suscrito por la MSc. Silvia Zúñiga Guerrero, Directora del CEMEDE, mediante el cual solicita aprobación la participación de Adolfo Salinas Acosta, cédula 502880643 en el programa CEMEDE, código SIA 0465-14.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriám Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-238-2021 suscrito por la MSc. Silvia Zúñiga Guerrero, Directora del CEMEDE, mediante el cual solicita aprobación la participación de Adolfo Salinas Acosta, cédula 502880643 en el programa CEMEDE, código SIA 0465-14.
2. El oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-315-2021 suscrito por la MSc. Silvia Zúñiga Guerrero, Directora del CEMEDE, mediante el cual solicita aprobación la participación de Adolfo Salinas Acosta en el programa 0465-14.
3. Que los tiempos asignados serán utilizados para diseñar acciones de capacitación de la experiencia de Cosecha de Agua desarrollada por el CEMEDE.

**SE ACUERDA APROBAR:**

**A. LA INCLUSIÓN DE ADOLFO SALINAS ACOSTA, CÉDULA 502880643, DEL 20 DE JULIO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADA, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315, EN EL PROGRAMA 0465-14. ACUERDO FIRME.**

5.4 Oficio #01-2021 suscrito por el Dr. Juan Carlos Picón Cruz, responsable del proyecto, mediante el cual solicita autorización para el cambio de responsable en el Programa de Educación Continua y Asesorías del CEMEDE, código SIA 0028-09.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriám Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio 01-2021 suscrito por el Dr. Juan Carlos Picón Cruz, responsable del proyecto, mediante el cual solicita autorización para el cambio de responsable en el Programa de Educación Continua y Asesorías del CEMEDE, código SIA 0028-09.
2. Que esta solicitud de cambio obedece a que la nueva responsable del Programa de Educación Continua es la Coordinadora Ejecutiva del CEMEDE, la Máster Silvia Zúñiga Guerrero.

**SE ACUERDA APROBAR:**

- A. LA EXCLUSIÓN DE JUAN CARLOS PICON CRUZ, CÉDULA 502740228, DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 COMO RESPONSABLE DEL PROGRAMA 0028-09. ACUERDO FIRME.**
- B. LA INCLUSIÓN DE JUAN CARLOS PICON CRUZ, CÉDULA 502740228, DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 AL 18 DE JULIO DE 2021 COMO RESPONSABLE DEL PROGRAMA 0028-09. ACUERDO FIRME.**
- C. LA INCLUSIÓN DE SILVIA LORENA ZUNIGA GUERRERO, CÉDULA 502370518, DEL 19 DE JULIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA. ACUERDO FIRME.**

5.5 Oficio suscrito por la MSc. Karol Cubero, Académica de la Sede Chorotega, mediante el cual presenta solicitud al Consejo de Sede solicitud de prórroga al programa de posgrado que cursa actualmente en la Universidad de Salamanca, España. Al respecto, este Consejo de Sede considera que no se puede comprometer con la jornada si Junta de Becas puede cubrir la la jornada sería excelente. Esto porque la Sede no dispone de jornadas para sustitución por lo que la sustitución de medio tiempo queda a criterio de la Junta de Becas para efectuar el programa doctoral. La solicitud de la académica es avalada por esta Sede siempre y cuando sea sustituida por Junta de Becas.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. Oficio suscrito por la MSc. Karol Cubero Vásquez, Académica de la Sede Chorotega, mediante el cual presenta solicitud al Consejo de Sede solicitud de prórroga al programa de posgrado que cursa actualmente en la Universidad de Salamanca, España.
2. Que el estudio que está desarrollando es de tipo cuasi-experimental y estudia la promoción de la competencia comunicativa intercultural desde un enfoque de aprendizaje combinado de metodologías (CLIL y PBL). La naturaleza del estudio requirió el diseño de una propuesta de intervención que combina enfoques en el aprendizaje del inglés y la inclusión del componente intercultural. Dicha propuesta inicialmente fue desarrollada durante el año 2019 basándose en la aplicación de módulos de mediación presencial. Esta propuesta NO llegó a ser aplicada debido al estado de emergencia nacional y global generada por la pandemia.
3. El cambio hacia la virtualidad significó el replanteamiento y readecuación de la propuesta lo que implicó meses de trabajo perdidos, pues se debió cambiar casi toda la propuesta de intervención diseñada y avalada con anterioridad por la tutora. Ante este nuevo escenario virtual y en atención a la recomendación de la directora de tesis, se debió continuar con la intervención durante el segundo semestre 2020. Esta continuación (intervención II) no estaba contemplada en el cronograma de la investigación, pero fue

necesaria debido a la mediación virtual para así obtener mayores datos y confiabilidad.

4. Que el programa de doctorado aun no retoma, las pasantías y reuniones con la directora de tesis, puesto que se han pospuesto hasta la apertura de fronteras españolas. Otra de las razones que ha representado retrasos en la finalización del borrador de tesis, se debió a que la tutora tuvo a su padre enfermo, no pudiendo cumplir con los plazos de revisión de avances.
5. Que la MSc. Cubero Vásquez manifiesta el compromiso adquirido en este proceso, que se han realizado esfuerzos importantes en avanzar y cumplir con los plazos establecidos pero las situaciones mencionadas anteriormente han ralentizado el proceso requiriendo una prórroga de un año más con permiso de tiempo por ½ tiempo.
6. Que la académica Cubero Vásquez solicita mantener el monto otorgado del rubro de pasantías que no se ha podido ejecutar durante el 2020 por motivos de cierre de fronteras en España y que se esperaría retomar las pasantías de investigación durante el II semestre del 2021 y durante el año 2022.
7. Que la académica Cubero Vásquez solicita que de ese monto de pasantías se direccionen fondos para los siguientes rubros:
  - \$560 para el pago de la matricula del cuarto año del programa
  - \$79 para compra de dos libros
  - \$200 derechos de lectura de tesis doctoral
  - \$970 revisión filológica inglesa
8. Que la Sede Regional Chorotega no dispone de jornadas para sustituir a la académica Karol Cubero Vásquez; por lo tanto, la sustitución de ½ tiempo para finalizar el programa de doctorado queda a criterio de la Junta de Becas.

**SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE UN AÑO PLANTEADA POR LA MSC. KAROL CUBERO VÁSQUEZ DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 18 DE OCTUBRE DE 2022. ACUERDO FIRME.**
- B. AVALAR QUE DEL MONTO DE PASANTÍAS SE DIRECCION FONDOS PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:**
  - **\$560 para el pago de la matricula del cuarto año del programa**
  - **\$79 para compra de dos libros**
  - **\$200 derechos de lectura de tesis doctoral**
  - **\$970 revisión filológica inglesa**
- C. ACUERDO FIRME.**

5.6 Oficio 1 suscrito por la MSc. Johanna Rojas Conejo, responsable del proyecto 0407-19, mediante el cual solicita aprobar la inclusión de María Teresa López Maietta en la actividad académica Sistema de Gestión de Calidad de los Laboratorios del Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe, código SIA 0407-19.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriám Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora

Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio 1 suscrito por la MSc. Johanna Rojas Conejo, responsable del proyecto 0407-19, mediante el cual solicita aprobar la inclusión de María Teresa López Maietta en la actividad académica Sistema de Gestión de Calidad de los Laboratorios del Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe, código SIA 0407-19.
2. Que María Teresa López Maietta cédula 402150164, es la nueva regente químico del laboratorio Físico Químico de HIDROCEC.
3. Que La actividad académica está adscrita al programa de HIDROCEC, por lo que las horas de trabajo están asignadas a la jornada del programa HIDROCEC (0319-16), esto para todas las participantes de la actividad académica.

**SE ACUERDA APROBAR:**

- A. LA INCLUSIÓN DE MARÍA TERESA LÓPEZ MAIETTA CÉDULA 402150164, DEL 01 DE AGOSTO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 026568. ACUERDO FIRME.**

5.7 Oficio 2 suscrito por la MSc. Johanna Rojas Conejo, responsable de la actividad académica 0407-19, mediante el cual solicita la aprobación de exclusión de Hellen Viviana Elizondo Castillo de la actividad académica 0407-19.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio 2 suscrito por la MSc. Johanna Rojas Conejo, responsable de la actividad académica 0407-19, mediante el cual solicita la aprobación de exclusión de Hellen Viviana Elizondo Castillo de la actividad académica 0407-19.
2. Que se solicita excluir de esta actividad académica por vía corta a Hellen Elizondo Castillo, cédula 112740989, ya que la funcionaria no labora para el HIDROCEC.

**SE ACUERDA APROBAR:**

- A. LA EXCLUSIÓN DE HELLEN VIVIANA ELIZONDO CASTILLO, CÉDULA 112740989, DEL 02 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS PAGADAS. ACUERDO FIRME.**
- B. LA EXCLUSIÓN DE HELLEN VIVIANA ELIZONDO CASTILLO, CÉDULA 112740989, DEL 21 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 05 HORAS PAGADAS. ACUERDO FIRME.**

5.7 Oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-083-2021, suscrito por la Dra. Andrea Suárez Serrano, Coordinadora del HIDROCEC, mediante el cual solicita aprobar el nombramiento del estudiante Christian Daniel Morales Rodríguez en el programa código SIA 0319-16.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-083-2021, suscrito por la Dra. Andrea Suárez Serrano, Coordinadora del HIDROCEC, mediante el cual solicita aprobar el nombramiento del estudiante Christian Daniel Morales Rodríguez en el programa código SIA 0319-16.
2. Que es de gran necesidad contar con estudiantes asistentes; con su trabajo brindan soporte al programa y a diferentes proyectos que están en ejecución. El estudiante Morales Rodríguez, desde el año pasado ha estado colaborando como estudiante asistente en el proceso de formulación del plan estratégico del HIDROCEC para el periodo 2021-2025, el cual es crucial para el fortalecimiento del programa.
3. Los recursos para pagar las horas de Christian Morales se deben tomar de la siguiente estructura presupuestaria del HIDROCEC:  
Fondo: 01.01.01 Código presupuestario I.16.0395 ORG: CH

**SE ACUERDA APROBAR:**

- B. LA INCLUSIÓN DE CHRISTIAN DANIEL MORALES RODRÍGUEZ, CÉDULA 116450677, DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 025503, EN EL PROGRAMA 0319-16. ACUERDO FIRME.**

Sin otro asunto más que tratar finaliza la sesión a las 10 horas con treinta y cinco minutos.

\_\_\_\_\_  
Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
Presidente  
Consejo de Sede Regional Chorotega

